

Fianza definitiva: 6.007.694 ptas.

Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: Grupo K, subgrupo I, Categoría D y las exigidas en la Cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.).

Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Málaga, 10 de agosto de 1993.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, relativa a «Remodelación y rehabilitación de la Biblioteca Pública de Sevilla», por importe de 6.670.000 ptas. Empresa adjudicataria «Hispaapel».

Sevilla, 3 de septiembre de 1993.- El Delegado, Francisco Díaz Velázquez.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizada mediante adjudicación directa que a continuación se relaciona:

Expediente: MA.3A.003.29/PC.

Título: Obras complementarias Palacio Episcopal Málaga.

Adjudicatario: Tecproposa Andalucía, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 27.044.380 ptas.

Málaga, 7 de septiembre de 1993.- El Delegado, Decreto 21/85, de 5 de febrero, El Secretario General, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación de los Contratos de Obras realizada mediante Subasta con admisión previa, que a continuación se relacionan:

Expediente: AL.2.A.004.04.PC.

Título: Restauración del Convento de las Puras, Segunda Fase, Almería.

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 94.972.286 ptas.

Baja: 23,15%.

Expediente: AL.2.A.006.04.PC.

Título: Restauración de la Basílica de Ntra. Señora de la

Merced, Oria (Almería).

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 67.006.838 pesetas.

Baja: 15,99%.

Almería, 9 de septiembre de 1993.- El Delegado, José M^o Ortega García.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación de la obra que se cita.
(PD. 2877/93).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Delegación Provincial de Cádiz, C/ Isabel la Católica, 13. 11071. Cádiz. Teléfono: 956/22 40 85.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Tarifa (Cádiz).

b) Objeto del contrato: Consolidación y restauración del Castillo de Guzmán El Bueno, Tarifa (Cádiz).

c) Expediente: CA.2A.002.11/PC.

d) Presupuesto de licitación: 54.147.325 ptas., IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 10 meses, contados a partir desde el día siguiente a la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: El Proyecto de Obra, así como la documentación del expediente y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Cádiz (ver punto 1).

b) Fecha límite de solicitud: Hasta dos días antes del fin de recepción de ofertas.

6.a) Fecha límite de recepción de ofertas: 21 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las 13,00 horas (los sábados se considerarán días hábiles, debiendo efectuarse las mismas en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Cádiz (ver punto 1)).

7. El acto de aperturas de ofertas será público y se realizará a las 9,00 horas del tercer día hábil, contado desde el siguiente de la terminación de la fecha límite de recepción de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Cádiz (ver punto 1)).

8. Fianza exigida: Fianza provisional dispensada (RD. 1883/79, 1 de junio); Fianza definitiva: 2.165.893 ptas., 4% del presupuesto de licitación y que se hará efectiva sólo por el adjudicatario de la obra.

9. El pago se realizará por certificaciones mensuales a cuenta y liquidación provisional de definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 LCE y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación exigida K-7-d y las exigidas en la Cláusula 7.1. del Pliego de Cláusulas-Administrativas Particulares.

12. Criterios de adjudicación del contrato: La oferta económica más baja.

13. Las proposiciones económicas deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

15. Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 LCE y 90 del R.G.C.E.

Cádiz, 16 de septiembre de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de arrendamiento de la Hostería de la Rábida (PP. 2794/93).

Objeto. Es objeto del contrato a que se refiere el presente Pliego el arrendamiento de la Hostería de La Rábida, propiedad de esta Excm. Diputación Provincial y ubicada en los alrededores del histórico monasterio franciscano del mismo nombre, y del Bar del Foro Iberoamericano, que se considera incluido dentro del conjunto de la Hostería.

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000 ptas.) anuales, a los que habrá que añadir el I.V.A. vigente. La mejora será al alza y automáticamente aquellas posturas que no cubran el tipo serán rechazadas.

Fianzas. Con anterioridad a la celebración del Concurso, los licitadores deberán prestar una garantía provisional por un importe de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.). Efectuada la adjudicación, se notificará al contratista y se le requerirá al mismo tiempo para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente en el Servicio de Compras de la Diputación el resguardo acreditativo de haber constituido una garantía definitiva, que será del 4%, calculado sobre el importe de la anualidad de la renta ofertada.

Duración del contrato. El tiempo de duración será siete años, contados a partir de la fecha del acto de recepción y expirará con todas sus consecuencias transcurrido dicho plazo.

Exposición del expediente. El expediente, con cuantos documentos lo integren, estará de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las Proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado, las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los Pliegos de Condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de pliegos. La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas de los licitadores admitidos será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas del siguiente día hábil al de la terminación de la presentación de pliegos en el Palacio Provincial. En caso de que el referido día fuese sábado, el acto de apertura tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora.

Presentación de reclamaciones. Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el art. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. con domicilio en
D.N.I. n° actuando en nombre propio, o, en su caso,
en representación de
con domicilio en
C.I.F. n° declaro que no me encuentro incurso
en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este Contrato
y que, enterado de la licitación convocada por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para contratar el arrendamiento de la Hostería de La Rábida, acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, I.V.A. incluida, que detallo o continuación.

Renta anual: Ptas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 13 de septiembre de 1993.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PADUL

EDICTO (PP. 2661/93).

D. José Antonio Romero Rejón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Padul.

Hace saber: Que oprobado el pliego de condiciones que habrá de regir el Concurso, para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, en sesión del Ayuntamiento Pleno del día 2 de agosto de 1993, en cumplimiento del art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días para audiencia de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con el art. 122.2 del citado texto legal, se publica el correspondiente anuncio de licitación:

Objeto. Recogida domiciliar de basuras en el Municipio de Padul, con los detalles contenidos en el Pliego.

Tipo de licitación. Diez millones quinientos mil pesetas por anualidad, IVA incluido.

Forma de adjudicación. Al ser su régimen de concurso, en la adjudicación no se atenderá exclusivamente, a la mejor oferta económica, sino que los licitadores podrán presentar, junto al sobre la proposición económica, otro que contenga las ideas o iniciativas que estimen más convenientes para la realización del servicio, así como número de vehículos y estado de los mismos, cargo autorizado de éstos y número de trabajadores de que dispondrá para la realización del Servicio.

Pagos. Por cuotas partes anuales dentro de los quince días siguientes a cada trimestre vencido.

Duración contrato. Años 1993 y 1994 prorrogables hasta un máximo de tres anualidades más.

Fianzas. La provisional para tomar parte en el concurso el tres por ciento del tipo de licitación y la definitiva el seis por ciento de la adjudicación.

Proposiciones. En un sobre la proposición económica que se ajustará al modelo al final inserto, acompañado de los documentos que acrediten la personalidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas legales de incapacidad e incompatibilidad, por poder contratar con la Administración.

En otro sobre las propuestas no económicas, indicadas en la forma de adjudicación.

En el onverso de ambos sobres figurará la siguiente inscripción: «Proposición (económicas o no económica) para tomar parte en el concurso de recogida domiciliar de basuras, 93».

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones. **Plazo:** Desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOP, hasta el día hábil anterior al de la celebración del acto de licitación; **Lugar:** Secretaría Municipal; y **Hora:** desde las 9 a las 14 h.

Lugar, día y hora del acto de licitación. Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento; Día: el hábil siguiente a aquél en que terminen los veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio en el BOP. Hora: Las doce.

Gastos. Todos los que ocasione el presente concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Reclamaciones. De producirse estas contra el pliego de condiciones, la licitación se aplaza cuando resulte necesario.

Padul, 17 de agosto de 1993.- El Secretario Accidental, El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

CORRECCION de errores de la resolución que anunciaba subasta del Ayuntamiento. (PP. 2452/93) (BOJA núm. 90 de 17.8.93). (PP. 2677/93).

Habiéndose detectado error en el cálculo de la fianza provisional exigible para participar en la subasta de los obras de «Adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros servicios municipales», anunciada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 90, del día 17 de agosto de 1993, se hace pública la rectificación del importe de la fianza provisional mencionada: